



TROFEO COPA FEDERACIÓN

SALTOS A-B

2018



NORMAS PARA EL TROFEO - COPA FEDERACIÓN "A" DE SALTOS DE OBSTÁCULOS

1.- Objeto:

- ✓ Promocionar la disciplina de saltos de obstáculos
- ✓ Fomentar la participación de nuestros jinetes en los CSN "***", CSN "****", CSN "*****" y CSN*****.
- ✓ Incentivar a los jinetes a elevar el nivel de entrenamiento de sus caballos.

2.- Participantes:

- ✓ Jinetes y amazonas de categoría "C" y superiores, con LDN expedida por la FHCYL.
- ✓ Se considerarán las limitaciones especificadas en el Reglamento de Saltos de Obstáculos (Anexo III, apartado B) en lo referente a categorías de jinetes / pruebas permitidas y categorías de jinetes / edades de los caballos.

3.- Pruebas Puntuables:

- ✓ 1,30 m, 1,35 m, 1,40 m, 1,45 m, y 1,50 m

4.- Puntuaciones:

$$P = C + K \times N$$

En donde:

P = Puntos de la prueba

C = Valora la dificultad de la prueba

K = Valora la dificultad del concurso

N = Número de caballos que salen a pista en la prueba

Teniendo en cuenta que $K \times N$ será como máximo igual a C, aunque el resultado sea mayor por el número de caballos participantes.

El reparto de puntos se establece otorgando el 10% de P al décimo clasificado, un 10% más por cada mejora de puesto, hasta el primero que obtiene P.

Estos puntos se repartirán entre los jinetes/amazonas de Castilla y León que estén clasificados entre los 10 primeros de cada prueba.

TABLA DE PRUEBAS Y COEFICIENTES

CONCURSO	PRUEBA	COEFICIENTE C	COEFICIENTE K
CSN *****	1,50 m	50	0,4
CSN ****	1,45 m	30	0,4
CSN ****	POTENCIA	25	0,4
CSN 5*	1,40 m	25	0,4
CSN ****	1,40 m	20	0,4
CSN 5*- 4*-3*	1,35 m	15	0,4
CSN 3, 4 y 5*	1,30 m	10	0,4
CSN **	1,35 m	15	0,2
CSN **	1,30 m	10	0,2

5.- Condición indispensable para optar a la clasificación final:

- ✓ *Anualmente se determinará el número mínimo de concursos a participar para optar a la clasificación final, de entre la totalidad de los CSN 2, 3, 4 y 5* que se celebren en la Comunidad de Castilla y León, en las pruebas puntuables del punto 3.*
- ✓ *Para el año 2018 se determina que el número mínimo de concursos a participar sea de 10.*
- ✓ Se considerará, también como concurso participado aquel que habiendo intentado matricular en las pruebas puntuables, en tiempo y forma, no ha sido admitido por causas ajenas a su voluntad, aportando la justificación correspondiente.

7.- Premios:

	PUESTOS		
	1º	2º	3º
PREMIOS	1.000 €	700 €	500 €

Nota: Podrá darse el caso de que el ganador de la Copa "A" sea un jinete o amazona que a pesar de participar en pruebas de menor nivel que otros, haya sido muy regular en sus buenas clasificaciones y asistido a más concursos.



NORMAS PARA EL TROFEO - COPA FEDERACIÓN "B" **DE SALTOS DE OBSTÁCULOS**

1.- Objeto:

- ✓ Promocionar la disciplina de saltos de obstáculos
- ✓ Fomentar la participación de nuestros jinetes alevines, infantiles y juveniles, en los CST, CSN* y CSN** y en aquellos "****" que hubiese pruebas puntuables para esta Copa. (punto 2)

2.- Pruebas Puntuables:

- ✓ 1,20 m
- ✓ 1,10 m
- ✓ 1,00 m

3.- Participantes:

- ✓ Jinetes y amazonas de categoría Alevín, Infantil y Juveniles, con LDN o LDT expedida por la FHCL.
- ✓ Se considerarán las limitaciones especificadas en el Reglamento de Saltos de Obstáculos (Anexo III, apartado B) en lo referente a categorías de jinetes / pruebas permitidas y categorías de jinetes / edades de los caballos con la siguiente modificación:

PRUEBA	CATEGORIA DEL JINETE
1,20 m, 1,10 m y 1,00 m	- Alevines con caballos de más de 6 años - Infantiles con caballos de más de 5 años - Juveniles con caballos de más de 5 años

4.- Puntuaciones

TABLA DE PUNTUACION

CONCURSO	PRUEBA	Puntos	Resultado
CSN ***	1,20 m	13	0 puntos penalidad
CSN **	1,10 m.	12	
CSN* y CST	1,00 m	8	
CSN ***	1,20 m	9	1 a 4 penalidad
CSN **	1,10 m.	8	
CSN* y CST	1,00 m	4	
CSN ***	1,20 m	5	5 a 8 penalidad
CSN **	1,10 m	4	
CSN* y CST	1,00 m	2	

5.- Clasificación Final:

- ✓ En caso de empate será ganador el que más concursos haya realizado, y en caso de igualdad en el número de concursos, el que mayor número de primeros puestos haya obtenido.

6.- Condición indispensable para optar a la clasificación final:

- ✓ *Anualmente se determinará el número mínimo de concursos a participar para optar a la clasificación final, de entre la totalidad de los CST puntuables y los CSN 1 y 2* que se celebren en la Comunidad de Castilla y León.*
- ✓ *Para el año 2018 se determina que el número mínimo de concursos a participar se de 9.*
- ✓ *Se considerará, también como concurso participado aquel que habiendo intentado matricular en las pruebas puntuables, en tiempo y forma, no ha sido admitido por causas ajenas a su voluntad, aportando la justificación correspondiente.*

7.- Premios:

PREMIOS	PUESTOS		
	1º	2º	3º
	400	300	200